



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2017

ORLANDO AYOLA MANJARRES

Contralor Departamental

LUIS ANCHIQUE LOPEZ

Jefe Oficina Control Interno

Cartagena

2018



EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2017

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

INTRODUCCION.

El proceso de Control Interno Contable está bajo la responsabilidad del Contralor Departamental de Bolívar, con base en lo establecido en el artículo 12 de la ley 87 de 1993, que determina que las oficinas de Control interno o quienes hagan de sus veces debe verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

ALCANCE.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y analiza el Control Interno Contable de la Contraloría Departamental de Bolívar.

METODOLOGÍA.

Para la elaboración del informe de Control Interno Contable se le entregó al Profesional G-1 de la oficina de contabilidad el listado de verificación y chequeo relacionado con el Sistema de Control Interno Contable, con este insumo y las demás actividades realizadas durante la vigencia evaluada, la oficina de control interno realizó una verificación de la información suministrada, dando como resultado una calificación y un concepto.



PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.

El presente informe evalúa el desarrollo del control interno contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la Contraloría Departamental de Bolívar, para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de Control Interno Contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control.

2. INFORME CUANTITATIVO.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

		PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.69	SATISFACTORIO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.76	AVANZADO
1.1.1	IDENTIFICACION	4.80	AVANZADO
1.1.2	CLASIFICACION	4.80	AVANZADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.70	AVANZADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	4.71	AVANZADO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.85	AVANZADO
1.2.2	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.58	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.62	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.62	SATISFACTORIO

En su globalidad el Control Interno Contable obtuvo una calificación satisfactorio de **4.69** sobre 5, la etapa de reconocimiento tuvo un puntaje avanzado de 4.76 y la de revelación avanzado de 4.71, en cuanto a otros elementos de control establecidos en la Contraloría Departamental de Bolívar se logró un puntaje satisfactorio de 4.62. Lo anterior, demuestra que el control interno contable tiene un grado de madurez de desarrollo.



Con respecto a la vigencia de 2016, que tuvo una calificación de **4.80**, se puede observar que el Control Interno Contable conserva su concepto de madurez avanzado, sin embargo, se observa un leve decremento en la calificación de 0.11 por las siguientes razones:

La implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad Pública **NICSP** como herramienta fundamental para depurar, organizar y establecer un solo modelo de normas internacionales contables nos llevó a verificar el comportamiento real de cada una de las actividades para considerar la calificación del sistema contable.

El no cumplimiento periódico de la publicación trimestral en tiempo real en la página web del balance general y de los estados financieros, económicos, sociales y ambientales.

La no actualización integral de la información que circula en la entidad y que tiene efectos contables.

La inconclusa identificación, análisis y tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable.

Realizada la Autoevaluación del Control al proceso Contable y para la cual se empleó un formato específico de autoevaluación suministrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, para el proceso contable la Contraloría Departamental de Bolívar, se determinaron las siguientes acciones de mejoras en base a los resultados arrojados por dicha evaluación:

Pregunta (Ítem)	ACCIONES DE MEJORAS
ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	
42	Publicar trimestralmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Calificación promedio reportada en la autoevaluación 4.00
4.3	Utilizar un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental. Calificación promedio reportada en la autoevaluación 4.00
OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	



53	Actualizar por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad. Calificación promedio reportada en la autoevaluación 4.00
47	Se deben identificar, analizar y darle un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente, para garantizar el cumplimiento de las políticas trazadas por la entidad. Calificación promedio reportada en la autoevaluación 4.00
4.8	Aunque existe una instancia asesora que permite gestionar los riesgos de índole contable, no es aprovechada para corregir los riesgos que se puedan presentar en su proceso. Calificación promedio reportada en la autoevaluación 4.00

3. INFORME CUALITATIVO

ASPECTOS CONCEPTUALES:

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, el proceso contable se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular.

ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE:

1.1. IDENTIFICACION.

1.1.1 DEBILIDADES

Existen en la Contraloría Departamental de Bolívar prácticas contables que se desarrollan de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de



la Nación, pero hasta el momento se cuenta con los manuales que rigen las políticas contables pero no se observa la utilización de esta herramienta para la mejora oportuna de esta.

Actualizar por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad.

Se deben identificar, analizar y darle un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente, para garantizar el cumplimiento de las políticas trazadas por la entidad.

Aunque existe una instancia asesora que permite gestionar los riesgos de índole contable, no es aprovechada para corregir los riesgos que se puedan presentar en su proceso

1.1.2 FORTALEZAS

Se observa la implementación del Manual de políticas contables en la Entidad.

Los manuales de funciones y procedimientos del área financiera se encuentran documentados siguiendo los parámetros del Sistema de Gestion de Calidad de la entidad.

En la entidad se registran de manera oportuna los hechos económicos y financieros de todas las operaciones contables.

Existen en la Contraloría Departamental de Bolívar prácticas contables que se desarrollan de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

1.2. CLASIFICACION.

1.2.1. DEBILIDADES: Ningunas

1.2.2. FORTALEZAS.



Se aplican de manera adecuada todas las normas contables. El funcionario de este procedimiento, consulta permanentemente la página de la Contaduría y se encuentra actualizado en las normas relativas a la contabilidad pública.

Se elaboran las conciliaciones de saldos entre tesorería, presupuesto y contabilidad en forma oportuna.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se clasifican de acuerdo a la última versión del Catálogo General de Cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.

La oficina de contabilidad ha elaborado las depuraciones de las diferentes cuentas para mostrar los saldos reales y una adecuada clasificación contable.

Se elaboran las revisiones periódicas sobre la consistencia de los saldos que revelan las diferentes cuentas para determinar su adecuada clasificación contable.

1.3. REGISTRO Y AJUSTE.

1.3.1. DEBILIDADES

Aunque se realizan conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y servicios generales no se hacen periódicamente.

No se evidencia periódicamente la toma físicas de bienes, derechos y obligaciones para ser confrontados con los registros contables que permiten los ajustes pertinentes.

El manejo del archivo del área de contabilidad se realiza de acuerdo a las tablas de retención documental establecida por la entidad, estas tablas se encuentran desactualizadas.

No se evidencia en forma trimestral la verificación periódica de la elaboración y cálculos de los ajustes necesarios para revelar adecuadamente las depreciaciones y provisiones.

1.3.2. FORTALEZAS.

Se comprueba la idoneidad, existencia, organización y archivo de los soportes documentales.



Se toman muestras selectivas encaminadas a confrontar la emisión de certificados de disponibilidad presupuestal, contratos, registro en el sistema integrado de información financiera, registros contables, compromisos, obligaciones y órdenes de pago, verificándose que estuviesen registrados en los respectivos libros de contabilidad.

1.4 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES

1.4.1. DEBILIDADES

La información entre el área contable y las demás áreas de gestión no ha alcanzado el grado de madurez esperado, lo cual no permite una operatividad adecuada para constituirse en insumo para la generación de los libros contables e informes necesarios, además sirve como herramienta para la toma de decisiones de la Alta Dirección. También, se debe manejar en periodos cuatrimestrales para garantizar la efectividad del proceso.

1.4.2. FORTALEZAS.

Se comprueba que la información revelada en los estados financieros corresponda con la registrada en los libros de contabilidad.

Se verifica que la información contable se suministra oportunamente a la administración central y a los entes de vigilancia y control.

Existe oportunidad y celeridad en cuanto a la elaboración de informes contables y que se presenten oportunamente a la Auditoría General de la Nación y demás entes de vigilancia y control.

1.5 ANALISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.5.1. DEBILIDADES

No se evidencia utilizar un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental

Publicar trimestralmente en tiempo real en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.



Reforzar el conocimiento del funcionario en materia de identificación y administración del riesgo en el proceso contable.

1.5.2. FORTALEZAS.

Se ha podido constatar que la información contable es suministrada a la administración y está acompañada con un correcto análisis e interpretación para una mayor comprensión; los profesionales del área contable están prestos a solucionar y acompañar inquietudes contables y el salvamento de dudas, se tienen indicadores de gestión contable apropiados, siempre se colocan las respectivas notas explicativas, tanto en informes a la alta dirección como aquellos que eventualmente necesite el área de control Interno en razón de sus funciones.

Se hace seguimiento al mapa de riesgos dentro del proceso contable, con el fin de asegurar que dicha información sea una herramienta de gestión para la oficina de Contabilidad.

4. AVANCES

La implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad Pública **NICSP** como herramienta fundamental para depurar, organizar y establecer un solo modelo de normas internacionales contables nos llevó a verificar el comportamiento real de cada una de las actividades para considerar la calificación del sistema contable.

El Sistema de Control Interno de la entidad presenta un grado de madurez alto, el cual se alcanzó luego de logros, como la adopción de la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2004 y la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, sistemas que han orientado a la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos en medio de un proceso de mejoramiento continuo.

Reforzar el conocimiento del funcionario en materia de identificación y administración del riesgo en el proceso contable. Como también en temas de actualización a través de seminarios.

5. RECOMENDACIONES

Publicar trimestralmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.



El área de Contabilidad debe difundir las políticas y prácticas contables en tiempo real, a través de los medios existentes en la Contraloría Departamental de Bolívar: página web, cartelera, correo electrónico, para asegurar que todas las dependencias las conozcan y pongan en práctica la aplicación de informar al área de Contabilidad los hechos financieros y operaciones que generan información económica y financiera.

Actualizar por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad.

Con el fin de asegurar que el mapa de riesgos sea una herramienta de gestión dentro del proceso contable, se recomienda su revisión y seguimiento, con el fin de asegurar que sea actualizado y pertinente a las necesidades de la entidad.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ANCHIQUE LOPEZ
Jefe Oficina de Control Interno